

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **001** DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **056**

Fecha: 17/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 10001 2013 00654	Especial	DIANA PAOLA - ARENAS JIMENEZ	HERNAN - GALLEGO LONDOÑO	Auto accede a lo solicitado	14/04/2023	1
1700131 10001 2013 00654	Especial	DIANA PAOLA - ARENAS JIMENEZ	HERNAN - GALLEGO LONDOÑO	Auto decreta levantar medida cautelar ACEPTA EXONERACIÓN Y ORDENA LEVANTAR MEDIDA	14/04/2023	1
1700131 10001 2022 00306	Ejecutivo	VALERIA - RIOS GIRALDO	JORGE IVAN - RIOS ZAPATA	Auto termina proceso por pago	14/04/2023	1
1700131 10001 2022 00306	Ejecutivo	VALERIA - RIOS GIRALDO	JORGE IVAN - RIOS ZAPATA	Auto termina proceso por pago	14/04/2023	
1700131 10001 2023 00109	Verbal (Oralidad)	RODRIGO - BLANDON OSORIO	SEBASTIAN - BLANDON MUÑOZ	Auto rechaza demanda Ordena su envío a los Juzgados Civiles del Circuito de Manizales, por competencia.	14/04/2023	1
1700131 10001 2023 00113	Ejecutivo	JOSE DARIO - MARIN LOPEZ	MARIANA - MARIN BOTERO	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco (5) días para su corrección.	14/04/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

17/04/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JUSTO PASTOR GOMEZ GIRALDO
SECRETARIO